



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CAS N° 04-2026-UNACH



PROCESO CAS N° 004-2026-UNACH

La Universidad Nacional Autónoma de Chota, requiere seleccionar y contar con los servicios de quince (13) profesionales; cuyo cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N° DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Publicación en el Portal Talento Perú - SERVIR	Martes 13.10.2026 al lunes 26.10.2026	ORH
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en – Portal Web Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH	A partir del martes 13.10.2026 al lunes 26.10.2026	ORH/OTI
3	Postulación: Mesa de Partes de la UNACH desde las 7:00 am hasta la 3:00 pm. Dirección: Jirón José Osoreo N° 418 – Chota.	Martes 27.10.2026	POSTULANTE / COMITÉ DE SELECCIÓN
4	Revisión de cumplimiento de requisitos y Evaluación Curricular desde las 04:00 p.m. del martes 27.10.2026	Martes 27.10.2026 al jueves 29.10.2026	COMITÉ DE SELECCIÓN
5	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Publicación de Rol de Entrevistas Personales. Portal Web Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH	Viernes 30.10.2026	ORH/OTI
6	Presentación de Reclamos: Mesa de Partes de la UNACH desde las 7:00 am hasta la 2:00 pm. Dirección: Jirón José Osoreo N° 418 – Chota.	Lunes 02.11.2026	POSTULANTE /COMITÉ DE SELECCIÓN
7	Absolución de Reclamos. Desde las 2:30 p.m. hasta la 10:00 pm. - Portal Web Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH	Lunes 02.11.2026	COMITÉ DE SELECCIÓN
8	Ejecución de Entrevistas Personales	Martes 03.11.2026	COMITÉ DE SELECCIÓN
9	Publicación de Resultados Finales	Martes 03.11.2026	ORH/OTI
10	Suscripción de Contrato	Miércoles 04.11.2026	ORH

CONSIDERACIONES:

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.

Chota, octubre de 2026
COMITÉ DE SELECCIÓN